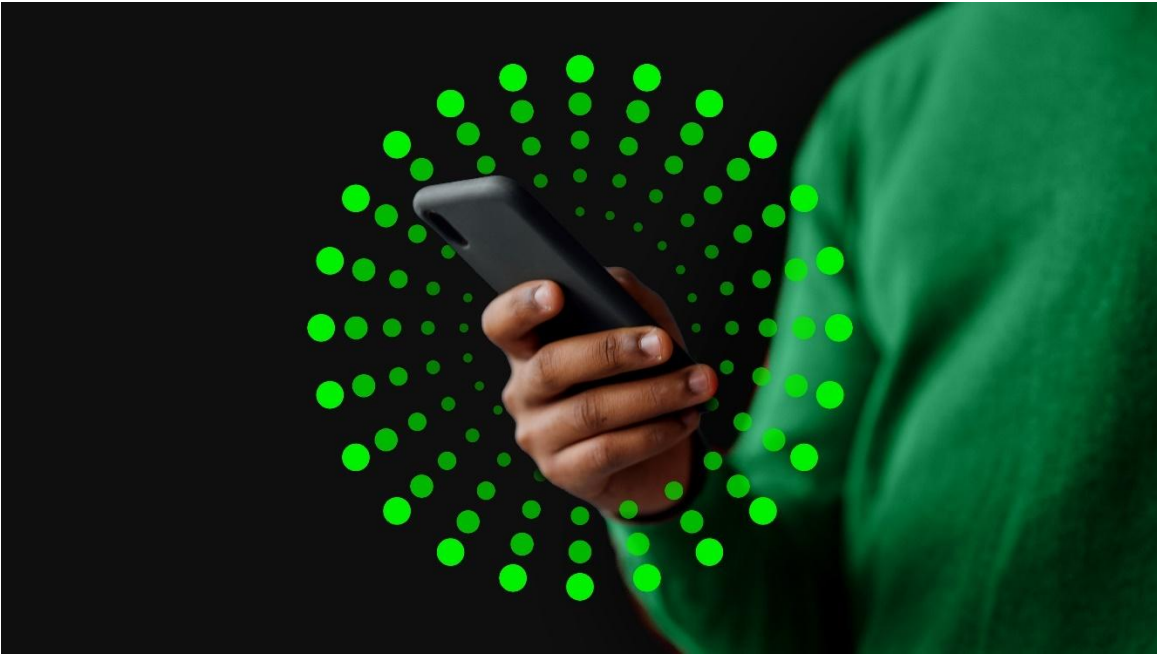




Calendario sociedades

Noviembre 2026

Conozca las declaraciones que se deben realizar en este mes.



Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de las declaraciones tributarias depende del noveno dígito del RUC; sin embargo, las declaraciones de Impuesto a la Renta, del IVA, retenciones en la fuente, ICE y del ISD para contribuyentes especiales se deben presentar hasta el día **11 del respectivo mes** de vencimiento de cada obligación.

En la siguiente tabla podrá encontrar el día de vencimiento en noviembre de sus declaraciones. Recuerde que **si el día de la declaración cae en feriado o fin de semana se retrasa hasta el siguiente día hábil**.

Fechas límites para presentar las declaraciones

Noveno dígito del número de cédula del contribuyente	Plazos de obligaciones	Día del mes
Contribuyentes especiales	11	Miércoles
1	10	Martes
2	12	Jueves
3	16	Lunes
4	16	Lunes
5	18	Miércoles
6	23	Lunes
7	23	Lunes
8	24	Martes
9	26	Jueves
0	30	Lunes

Declaraciones para sociedades

Noviembre 2026

1. Declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y retenciones en la fuente de IVA

Octubre

- Esta declaración pertenece al impuesto y retenciones percibidas en el mes de octubre.

2. Declaración del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

Octubre

- Esta declaración pertenece a la información del mes de octubre.

3. Declaración de Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables (IRBP)

Octubre

- La declaración y pago del impuesto se realizará hasta el quinto día hábil del mes siguiente.

4. Declaración de retenciones en la fuente de impuesto a la renta

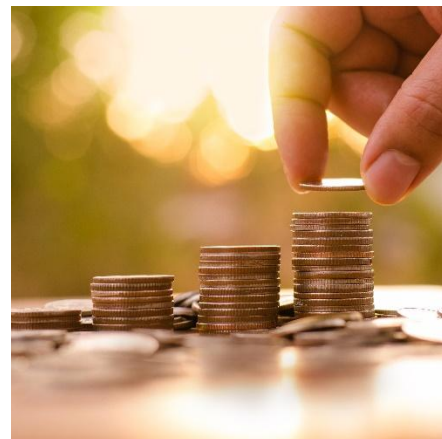
Octubre

- Esta declaración pertenece a la información del mes de octubre.

5. Declaración del impuesto a los activos en el exterior

Octubre

- Están obligados al pago de este tributo en calidad de contribuyentes, los Bancos, las Cooperativas de ahorro y crédito, las Entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras, las Sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras y compañías reaseguradoras, empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera. Formulario 110.



6. Anexo Transaccional Simplificado (ATS) **Septiembre**

- Se reporta la información correspondiente al mes de septiembre.

7. Declaración del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) **Octubre**

- Considerar las presunciones establecidas en la ley, entre otras, pagos efectuados en el exterior. La declaración se presentará en los meses que se cause el impuesto.

8. Anexo de Información de Operaciones Gravadas y Relacionadas con el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas - Anexo IBP **Octubre**

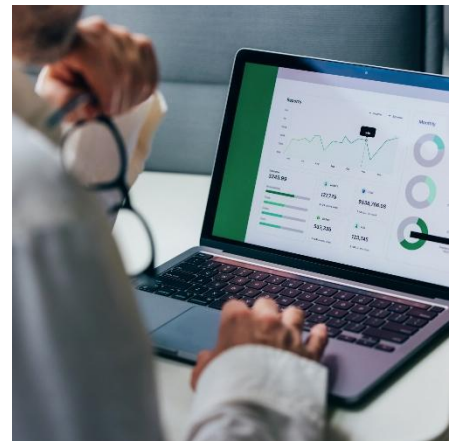
- Están en la obligación de presentar el anexo, los embotelladores e importadores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas.

9. Anexo de Movimiento Internacional de Divisas **Octubre**

- Aplica a los agentes de retención y percepción del impuesto a la salida de divisas.

10. Anexo de Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) - Informe mensual de ventas **Octubre**

- Aplica para los sujetos pasivos del Impuesto a los consumos especiales.



11. Anexo Reporte de Operaciones y Transacciones Económicas Financieras (ROTEF) Septiembre

- Aplica a las instituciones del sistema financiero público o privado sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Información correspondiente a septiembre de 2026.

12. Declaración de autorretenciones en la fuente de impuesto a la renta Octubre

- Aplica para grandes contribuyentes por los ingresos gravados del mes de octubre.

13. Características respecto de la motorización de cada vehículo

- Aplica para fabricantes y los importadores de vehículos, hasta el 30 de noviembre.

14. Formulario informativo actividades mineras

- Información mensual correspondiente al mes de septiembre 2026.



Juan Yupa

Socio de Impuestos

Tel: +593 (2)381 5100 ext. 2257

Cel: +593 (9)9816 7350

Email: jyupa@deloitte.com



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, “Deloitte S-LATAM, S.C.” es la firma miembro de Deloitte y comprende cuatro Marketplaces: México, Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades legalmente separadas e independientes, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. “Deloitte S-LATAM, S.C.” no presta servicios a clientes. Consulte <http://www.deloitte.com/conozcanos> para obtener más información.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.